

Fiscalización y control en el Parque Nacional Nahuel Huapi

sábado, 20 de febrero de 2021

Continúan las acciones de fiscalización y control en todo el Parque Nacional Nahuel Huapi.

Bariloche, viernes 19 de febrero de 2021.-La Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi a través del Departamento de Guardaparques informa que durante el fin de semana continuarán las acciones de fiscalización en las diferentes áreas de uso público donde se controlará el tema del fuego, acampes fuera de áreas habilitadas, ingreso con mascotas, residuos, registro de trekking y esquí acuático o embarcaciones de arrastre.

Durante el fin de semana largo en la zona norte del Parque Nacional en la Cascada Ñivinco se realizaron infracciones a personas que querían ingresar con sus mascotas, y además se está trabajando con las fuerzas policiales por cuestiones de seguridad y robos.

En la Seccional Villarino y en Traful, en Bahía Grande en la zona de la Laguna las Mellizas, se realizaron ocho actas de infracción a personas que estaban acampando y haciendo fuego en un área no habilitada. Se recuerda que estamos en una temporada con alta posibilidad de riesgo de incendios y está la caña colihue seca tras el fenómeno de floración en 2019.

En la Seccional Lago Espejo el guardaparque realizó cinco actas de infracción por fuego y dos por ingreso con mascotas. También en una recorrida por la ruta 40 de siete lagos se visualizó una gran cantidad de residuos, que además de contaminar, son gran fuente de principio de incendios.

En la zona centro, en la Seccional Gutiérrez el guardaparque infraccionó una gran cantidad de autos que estaban mal estacionados sobre el camino, no respetando la carcelería, tapando las salidas de emergencia y produciendo embotellamientos. Además, se realizaron actas a personas ingresando con mascotas, y sin el registro de trekking, que es obligatorio, para hacer la senda a Frey o Muñoz.

En tanto en la zona sur, tras la gran cantidad de infracciones realizadas semanas anteriores, el comportamiento de la gente fue más adecuado respetando en su mayoría las indicaciones de Parques. De todas maneras, el conflicto con los residuos que dejan los visitantes es alarmante en todo el corredor de la ruta 40.

Por otro lado, en las recorridas se secuestraron equipos acuáticos, las llamadas "Donas inflables", que eran utilizados como embarcaciones de arrastre por una lancha, similar al esquí acuático, que no está permitido realizar en las áreas protegidas.

En la zona de Lago Steffen la ocupación de los campings llegó a casi al 90%, siendo muchos los visitantes que recorrieron esa seccional.

Se solicita a los residentes y turistas cumplir con todos los requisitos OBLIGATORIOS para poder ingresar al área protegida y evitar multas. Toda la Información en www.nahuelhuapi.gov.ar